



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación



DECRETO ALCALDICIO 000058 .-

LITUECHE, 14 DE ENERO DE 2019.-

"Material didáctico Escuela Quelentaro".

DAEM: 028.-

14/01/2019

CONSIDERANDO:

- Los recursos provenientes de la Ley SEP de Escuela Quelentaro.
- El Ord. N° 7 de fecha 08/01/2019, de la Directora del Establecimiento Educacional, solicitando la adquisición de material didáctico y otros.
- Dimensión, convivencia escolar.
- Acción, convivencia escolar.
- Necesidad que satisface, complementar espacios de trabajo y recreación de la pre básica planificado en el PME.
- La aprobación de la compra por parte de la encargada de Ley SEP con fecha 10/01/2019.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 21.
- Que, para cumplir con estos requerimientos es necesario operar bajo la modalidad de "Convenio Marco".
- Que, JOGO S.A. y SOCIEDAD COMERCIAL DIDACTICOS CHILE LIMITADA, cumplen con estos requisitos.-

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; El Artículo N° 14 del Reglamento Ley 19.886 "Convenio Marco": Las normas consagradas en la Ley No. 19.886: Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento: El Decreto Alcaldicio N° 1.550 de fecha 06 de Diciembre del 2016. Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. El Decreto Alcaldicio N° 1.610 de fecha 31 de Diciembre de 2018, que aprueba el Presupuesto Municipal, área de Educación. El Decreto Alcaldicio N° 597 de fecha 9 de Mayo de 2018, que delega la firma bajo la fórmula Por Orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal y sus posteriores Decretos Alcaldicios.

DECRETO:

- 1.- Autorízase la contratación mediante modalidad **CONVENIO MARCO**, a los siguientes oferentes:

JOGO S.A.

SOCIEDAD COMERCIAL DIDACTICOS CHILE LIMITADA

- 2.- Gírese Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de:

PROVEEDOR	RUT	MONTO	EN PALABRAS	N° O/C
JOGO S.A.	76.306.236-8	\$ 131.246.-	Ciento treinta y un mil doscientos cuarenta y seis pesos. Valor con IVA incluido.	5124-15-CM19
SOCIEDAD COMERCIAL DIDACTICOS CHILE LIMITADA	76.078.858-9	\$ 889.740.-	Ochocientos ochenta y nueve mil setecientos cuarenta pesos. Valor con IVA incluido.	5124-16-CM19
SOCIEDAD COMERCIAL DIDACTICOS CHILE LIMITADA	76.078.858-9	\$ 470.864.-	Cuatrocientos setenta mil ochocientos sesenta y cuatro pesos. Valor con IVA incluido.	5124-17-CM19

- 3.- Impútese el gasto al Subtítulo 22 Ítem 04 Asignación 002, cuenta denominada "Textos y Otros Materiales de Enseñanza", con cargo a los Recursos de Ley SEP.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

"Por orden del Sr. Alcalde"



ALEJANDRO CACERES REYES
Secretario Municipal (s)



CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal

RAE/CSM/ACR/RPV/PCA/yov

Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).